



TITULO QUINTO

**PROYECCIÓN DEL EJÉRCITO Y F.A.M.**

## Proyección de las Fuerzas Armadas al año 2025

Las características y magnitud del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos deben responder a la problemática que presenta la situación nacional, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la sociedad mexicana, conforme al marco jurídico vigente, garantizando la independencia, soberanía y la integridad del territorio nacional. Para orientar este concepto se estableció la visión 2025 que recoge la filosofía de la institución y el espíritu de sus integrantes.

*“...continuar siendo una de las bases de la defensa de la soberanía nacional, mediante la modernización permanente para cumplir con mayor eficiencia sus misiones, consolidando su valor estratégico, que contribuya al desarrollo y seguridad nacional, teniendo como premisa los valores en que se sustenta la doctrina militar, cuyo eje fundamental es la lealtad a la patria...”*

### Perfil del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

1. Adecuado planeo estratégico a nivel Secretaría de la Defensa Nacional, destinado a contemplar las contingencias, prever su desarrollo y toma de decisiones.
2. Una fuerza polivalente que permita operar en diversos ambientes frente a cualquier amenaza o conflicto tendente a vulnerar los intereses nacionales.
3. Una organización con capacidad de respuesta inmediata ante cualquier emergencia que se presente.
4. Un planeo centralizado en el Estado Mayor de la Defensa Nacional y Regiones Militares y una ejecución descentralizada con gran iniciativa en los mandos subordinados.
5. Una fuerza ligera y flexible con capacidad de adecuarse a cada circunstancia, disponiendo de gran movilidad de medios terrestres y aéreos.
6. Un sistema educativo acorde al desarrollo nacional y vinculado al adiestramiento de consistente nivel y realista en todos los escalones de índole combinado y conjunto.
7. Apoyo de servicios eficientes, a través de un sistema logístico.
8. Un sistema de mando y control que garantice la conducción de las fuerzas, así como un adecuado y moderno sistema de comunicaciones entre Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y mandos de todos los niveles.
9. Alcanzar y garantizar en todas las acciones de planeo y operaciones la cooperación aeroterrestre como trabajo fundamental de tipo conjunto.
10. Respeto al régimen de derecho y con especial atención a los derechos humanos.
11. Un profundo sentido de servicio social en las acciones por las Fuerzas Armadas de tierra y aire.
12. Un Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, con profundo respeto a los principios disciplinarios, con un sólido espíritu de cuerpo y una adecuada preparación militar, de amplia cultura general y de aptitud física.